



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 23 FEB 2008

VISTO:

El Expediente N° 61.199/07 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la designación de los Directores de Programas de Formación de Grado del Departamento Ciencias Sociales para el periodo comprendido entre el 1° de Abril y el 31 de Diciembre de 2008;

QUE a Fs. 64 se cuenta con la certificación de crédito respectiva expedida por la Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A.;

QUE dichas designaciones corresponden a los docentes Lic. Gonzalo MIRANDA como Director del PFG de la Licenciatura en Administración, TUGO y PREGO, Prof. Marcela ARPES como Directora del PFG del Prof. en Letras, Psp. Patricia ARIAS como Directora del PFG de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía y Prof. Iris BERGERO como Directora del PFG de la Licenciatura en Comunicación Social, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales percibiendo una remuneración mensual equivalente a DOCE (12) horas cátedra;

POR ELLO:

ELDECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

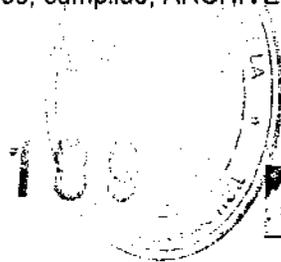
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indica, a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2008, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales, percibiendo una remuneración mensual equivalente a DOCE (12) horas cátedra:

- Prof. Marcela ARPES (C.U.I.L. N° 27-17801725-5) como Directora del Programa de Formación de Grado del Profesorado en Letras.-
- Lic. Gonzalo MIRANDA (C.U.I.L. N° 20-14596505-6) como Director del Programa de Formación de Grado de la Licenciatura en Administración – TUGO y PREGO.-
- Psp. Patricia ARIAS (C.U.I.L. N° 23-13955233-4) como Directora del Programa de Formación de Grado de la Licenciatura en Psicopedagogía.-
- Prof. Iris BERGERO (C.U.I.L. N° 27-06670152-8) como Directora del Programa de Formación de Grado de la Licenciatura en Comunicación Social.-

ARTICULO 2°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. – PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 – PROYECTO 00 – ACTIVIDAD 01 – CONDUCCIÓN - OBRA 00 – INCISO 01 – GASTOS EN PERSONAL – PDA. PPAL 01 – PERSONAL PERMANENTE – FINALIDAD 03 – FUNCION 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA – PRESUPUESTO 2008.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION N°



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

ES POR
RIO GALLEGOS, 23 FEB 2008

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG